

# “LIGA NACIONAL FEMENINA 2023”

## ÍNDICE

1. Objeto
2. Autoridades.
3. Equipos clasificados y zonas
4. Reglamento general
5. Arbitrajes.
6. Aranceles y avales.
7. Filmación.
8. Seguridad.
9. Listas de buena fe.
10. Refuerzos.
11. Reglamento de juego.
12. Código de penas
13. Tribunal de disciplina
14. Comisario deportivo.
15. Pistas y condiciones generales.
16. Fixture.

### 1. Objeto

El objeto del presente proyecto del CEC “**Liga Nacional Femenina**” es dejar sentadas las bases del torneo, para que año a año se trabaje sobre la misma, sin modificaciones estructurales, pero sí evaluando cada uno de los componentes en forma permanente y de ser necesario corregir el proyecto sin poner en riesgo la continuidad de la competencia de mayor envergadura nacional.

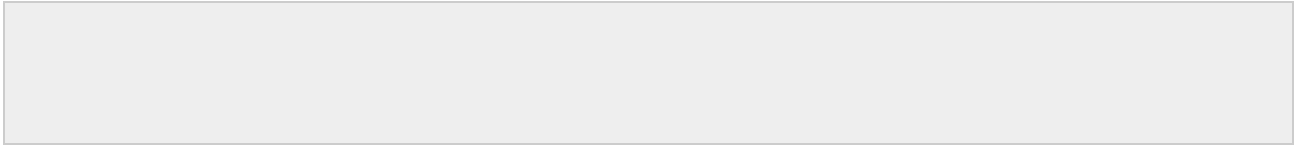
### 2. Autoridades

El Consejo Ejecutivo de Clubes estará formado para la edición 2.023 de las Ligas Nacionales por los dirigentes que se detallan a continuación:

- Presidente: Juan Carlos Ortiz
- Tesorero: Adolfo Harica
- Representantes BsAs: Claudia López
- Representantes ER: Enzo Bufo, César García
- Representantes MZA: Dante Urquiza, Fabricio Donadel
- Representantes SJ: Juan Carlos Ortiz
- Coordinadores: Alfred Bridge

## 2. Equipos Clasificados y Zonas

A definir



### 4. Reglamento general

#### Ronda Clasificatoria - Comienzo 28 de mayo

Distribuidos 2 grupos Generales: **Cuyo y Centro – Este.**

San Juan: x Equipos

Mendoza: x Equipos

Buenos Aires: x Equipos

Entre Ríos: x Equipos

Córdoba: x Equipos

#### Competición

Se distribuirán los equipos en Zona **OESTE**, y Zona Centro - **ESTE**, dependiendo de los equipos que confirmen participación.

#### Criterios para el armado de los GRUPOS por ZONA

La Zona OESTE estará conformada por GRUPOS de SJ y MZA donde se tomará en cuenta para el armado de los mismos, las clasificaciones en sus respectivas federaciones.

La Zona Centro - ESTE estará conformada por GRUPOS de BsAs, ER y Córdoba, donde se tomará en cuenta para el armado de los mismos, las clasificaciones en sus respectivas federaciones.

En la fase clasificatoria se jugará en cada zona todos contra todos, ida y vuelta, conformando un total de x fechas.

Criterios de desempate:

**DOS EQUIPOS IGUALADOS EN PUNTOS:** **a)** El equipo que obtenga mas puntos en los partidos disputados entre ellos tendrá la clasificación mas alta; **b)** De subsistir la igualdad se decidirá verificando la diferencia entre los goles convertidos y recibidos en los partidos entre ambos, obteniendo la mejor clasificación el que obtenga mayor diferencia de goles; **c)** De ser necesario se decidirá la clasificación más alta por la mayor diferencia entre el total de los goles marcados y los recibidos por cada equipo en la Etapa Clasificatoria; **c)** De subsistir la igualdad, la mejor clasificación se obtiene por el mejor cociente que se obtenga al dividir los goles marcados y recibidos en los partidos disputados entre ellos en la Etapa Clasificatoria y **d)** Si la igualdad aún se mantiene, se divide el total de los goles marcados por el total de goles sufridos de los dos equipos en la Etapa Clasificatoria y el mayor cociente dará la clasificación más alta.

**TRES O MÁS EQUIPOS IGUALADOS EN PUNTOS:** **a)** En el caso de que tres o más equipos, posean la misma cantidad de puntos, se decidirá la clasificación final por la mayor cantidad de puntos obtenidos en los partidos celebrados entre ellos en la Etapa Clasificatoria; **b)** De subsistir la igualdad se decidirá la mejor clasificación por la diferencia entre goles convertidos y recibidos en los partidos disputados en la Etapa Clasificatoria, entre los equipos que continúen igualados luego de la depuración producida por la aplicación del inciso a); **c)** Si la igualdad todavía se mantuviera entre dos o más equipos, la mejor clasificación se obtiene por la diferencia entre goles marcados y sufridos en toda la Etapa Clasificatoria por los equipos igualados; **d)** De ser necesario luego de la aplicación de los incisos a), b) y c), la mejor clasificación la obtendrán los equipos que ostenten el mejor cociente entre goles marcados y sufridos en los partidos disputados entre si por los equipos igualados y **e)** Por último, el equipo mejor clasificado surgirá del mejor cociente obtenido entre goles convertidos y recibidos en la Etapa Clasificatoria.

e) En el caso que hubiere zonas con menos equipos, el mejor tercero se sacará dividiendo los puntos obtenidos en los partidos jugados.

Finalizada esta instancia se confeccionará una grilla entre todos los equipos participantes según el siguiente criterio:

1. Coeficiente entre puntos/partidos jugados.
2. Coeficiente entre goles marcados/partidos jugados.
3. Coeficiente entre goles marcados/goles recibidos.
4. Sorteo

Esta grilla se utilizará para definir los cruces en los partidos finales.

## **ORGANIZACIÓN DE CUARTOS, SEMIS Y FINALES**

### **Fase Final:**

De cada región clasificarán los equipos que del 16 de noviembre HASTA 21 de noviembre jugarán la Fase final, para determinar el Campeón de la **LIGA NACIONAL FEMENINA 2023 CATEGORIA A1 Y A2.**

Esta FASE se realizará en escenario a definir por el CEC de acuerdo a una licitación abierta a todos los clubes del país.

El costo de la entrada será de \$500 y el cobro estará a cargo del Club organizador, quien cubrirá con lo recaudado el pago del arancel arbitral.

### **Clasificados:**

16 de noviembre al 18 de noviembre

**Dependiendo de la cantidad de equipos se realizará de la siguiente forma :  
Si son más de 16 equipos participantes :**

CATEGORIA A1 :

Región Cuyo; clasificarán 9 equipos.

Región Porteña-Centro Este clasificarán 3 equipos

Divididos en tres zonas de 4 equipos jugarán entre sí

Semifinal

19 de noviembre

Clasificarán los primeros de cada zona y el mejor segundo

P1 : El primer mejor clasificado primero Vs el mejor clasificado segundo

P2 : El segundo mejor clasificado primero Vs El tercer mejor clasificado primero

Final

20 de noviembre

Ganador P1 vs ganador P2

### **Categoría A2**

Los equipos restantes que no clasifican a la A1 competirán entre sí por zonas dependiendo la cantidad de equipos participantes .

## **Si son menos de 16 equipos**

CATEGORIA A1 :

Región Cuyo; clasificaran 5 equipos.

Región Porteña-Centro Esté clasificaran 3 equipos

Divididos en dos zonas de 4 equipos jugaran entre si

Semifinal - 19 de noviembre

Clasificaran primeros y segundo de cada zona

P1 : primero zona A Vs segundo zona B

P2 : primero zona B Vs segundo zona A

Final

20 de noviembre

Ganador P1 vs ganador P2

### **Categoría A2**

Los equipos restantes que no clasifican a la A1 competirán entre si por zonas dependiendo la cantidad de equipos participantes .

## **5. Arbitrajes**

Serán designados por el Colegio Nacional de Árbitros. Se establece que estarán habilitados para dirigir árbitros de Primera Categoría, Categoría Nacional o superior.

Para las ruedas clasificatorias se disputará con árbitros locales. Cuartos, semis y finales con árbitro de cada una de las Federaciones que se encuentren participando.

El club local debe abonar el arancel, que el C.E.C. fija para los árbitros en los torneos de Liga Nacional.

El C.E.C. se hace cargo del gasto que origine el traslado entre provincias de los árbitros y el alojamiento y comida cuando fuere necesario.

## **6. Aranceles e inscripción.**

Se fija en dos cuotas :

Inscripción el día 15/5        \$ 25.000

segunda cuota el día 16/6    \$ 20.000

Para el caso de un club que confirme su participación dentro de los plazos previstos, y que a posterior renuncie a dicha confirmación, será pasible de las sanciones previstas en el reglamento (dos años de exclusión).

El valor de la inscripción se fija en \$45.000 por participación en Liga Femenina, independientemente de la instancia a la que llegue el equipo.

Sin perjuicio de los plazos previstos por el Reglamento de Liga Nacional para el pago del arancel de inscripción y de las multas aplicadas a los Clubes participantes, sus Jugadores, Cuerpo Técnico y Dirigentes, es obligación de los Clubes cancelar sus saldos adeudados por tales conceptos antes del 31 de diciembre de cada año, bajo apercibimiento de inhabilitación automática para participar por Dos (2) años en los Torneos de Liga Nacional. La inhabilitación persistirá transcurrido los Dos (2) años hasta tanto el Club no cancele su deuda de acuerdo a la liquidación que practique el C.E.C. La sanción de inhabilitación es independiente de la ejecución judicial del aval correspondiente.

### **7. Filmación**

Estará a cargo del CEC. El equipo local tiene la obligación de brindar acceso a internet y lugar apropiado para el equipo de filmación. (a definir)

### **8. Seguridad en los partidos**

Solamente en la fase final

### **9. Listas de buena fe**

Se deberán presentar listas de buena fe para este torneo, la cual deberá estar firmada por la federación de origen. Una vez cerrado el plazo de presentación de documentación, no se podrá agregar ningún jugador que no esté en dicha lista, bajo ningún concepto.

### **10. Refuerzos**

No se permitirán refuerzos para ninguna Federación.

### **11. Reglamento de Juego**

El tiempo de juego se establece en 25 minutos por tiempo.

Para cuartos, semis y finales, en caso de definición de encuentros, los alargues serán de 5 minutos cada tiempo SIN GOL DE ORO, y en caso de ser necesario para desempatar, se procederá a la tanda de 5 penales por equipo, manteniendo los dispuesto por Reglamento Internacional vigente para este punto.

### **12. Código de Penas**

Se utilizará el Código de Penas del CNHSP vigente.

### **13. Tribunal de Disciplina**

Estará conformado por tres miembros, siendo cada uno de estos designado por cada Federación participante.

#### **14. Comisario deportivo**

El CEC designará un comisario deportivo para cada partido de cuartos, semi y finales, y/o cuando se considere necesario en etapa clasificatoria.

#### **15. Pistas y condiciones generales.**

Las pistas deberán presentarse en un todo de acuerdo a las pautas y exigencias deportivas, reglamentarias y de seguridad.

El equipo local deberá proveer baños, vestuarios y duchas con agua caliente, en calidad y cantidad suficiente para el elenco visitante. Así también deberá proveer vestuario para los árbitros designados.

Los partidos correspondientes a finales se jugaran en pistas de parquet o granito y estadios con capacidad y calidad para albergar instancias de este nivel, en línea con lo establecido por CNTHSP para torneos Sénior.

Una vez designado el campo de juego no será aceptado el cambio del mismo, salvo que:

1. a) Existan sanciones disciplinarias.
2. b) Lo determine el C.E.C.
3. c) Lo acuerden los dos clubes involucrados, sea puesto en conocimiento de dicho acuerdo el C.E.C. con una anticipación de Siete (7) días corridos anteriores a la realización del evento deportivo y se obtenga consecuentemente la autorización de dicho Consejo.

***El club local deberá disponer la pista de juego 60 minutos antes del horario previsto de inicio del partido, para trabajos de calentamiento previo y reconocimiento de pista del equipo visitante. De no cumplirse con esta obligatoriedad con un justificativo avalado por el CEC, el equipo local sufrirá, la pérdida del partido a disputar.***

El Club local deberá proveer par cada partido una computadora o Tablet para planillaje, un operador habilitado e internet de calidad suficiente.

***Todos los clubes participantes, deberán contar con una pista cubierta alternativa. La decisión de cambio de pista se tomará una hora antes del horario previsto de inicio del partido***

#### **16. Horarios de juego**

Se fija los días (a definir).

Cuando un equipo deba viajar para disputar más de un encuentro en otra provincia, será la institución visitante, la que defina el horario de juego.

#### **17. Fixture**

Para el caso de enfrentamientos de equipos correspondientes a la misma Federación, podrán jugar el día martes .

Cuando un equipo deba viajar de Buenos Aires a Cuyo o viceversa, los horarios de partido, se amoldaran a los de viaje de la institución visitante

La Liga Nacional de Hockey en cuanto a su programación o fixture no sufrirá cambios ni se suspenderá por la circunstancia de que los jugadores, sea cual fuere el número de ellos y del Club al cual pertenecen, hayan sido designado para integrar las Preselecciones o Selecciones Provinciales o Nacionales.

Se fija como fecha de inicio para la etapa clasificatoria **28/5** .

El fixture de esta etapa se adecuará a las fechas que se fijen para campeonatos Argentinos y compromisos de las distintas federaciones.

Posible fecha de fixture

Fase clasificatoria

28/5

13/06

18/06

9/07

30/07

15/08

03/09

1/10

15/10

05/11

Fase final

16/11 al 20/11